

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20201020068793



Fecha: 28-05-2020

**MEMORANDO**

Bogotá D.C.

**PARA:** Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES  
PresidenteDr. LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ  
Vicepresidente de Gestión ContractualDr. CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES  
Vicepresidente Ejecutiva**DE:** GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO  
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:** Informe de auditoría al procedimiento GCSP-P-015 “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”.

Respetados Doctores:

La Oficina de Control Interno, en el mes de mayo de 2020, realizó el informe de auditoría al procedimiento GCSP-P-015 “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”.

Las conclusiones se describen en el Capítulo 5 del informe que se anexa a la presente comunicación.

Cordialmente,

**GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 10 folios

cc: 1) LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ (VGC) Vicepresidencia de Gestion Contractual BOGOTA D.C. -2) CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES (VICE) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C.

Proyectó:  
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)  
Nro Rad Padre:  
Nro Borrador: 20201020023984  
GADF-F-010

## INFORME DE AUDITORÍA





### Informe de Auditoría “Seguimiento a Compromisos Financieros Contractuales”

# 2020

## CONTENIDO

1. OBJETIVOS .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL .....	3
4. DESARROLLO DEL INFORME .....	4
4.1 IP Accesos Norte .....	4
4.2 Cúcuta – Pamplona .....	9
5. CONCLUSIONES .....	16
5.1 IP Accesos Norte .....	17
5.2 Cúcuta – Pamplona .....	18

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p align="center"><b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <p align="center"><b>Informe de auditoría “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”</b></p>	 <p align="center"><b>El futuro es de todos</b></p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
--	--	--

## 1. OBJETIVOS

Validar el cumplimiento de los trámites de acuerdo con el procedimiento GCSP-P-015, que consiste en “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”, establecido por la entidad en el sistema de gestión de calidad.

## 2. ALCANCE

Verificar el seguimiento de los compromisos financieros contractuales con corte a 31 de marzo de 2020 de los proyectos “IP Accesos Norte” y “Cúcuta – Pamplona”. El criterio de selección de la muestra para la Vicepresidencia Ejecutiva y Vicepresidencia de Gestión Contractual, es el último proyecto adjudicado para cada una de ellas.

## 3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

Para el desarrollo del presente informe se tuvieron en cuenta las siguientes disposiciones de orden legal y reglamentario, además de algunos documentos contractuales, a saber:

- Constitución Política de Colombia Artículo 210.<sup>1</sup>
- Ley 1474 de 2011, artículo 83 y subsiguientes. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 80 de 1993, artículo 32, numéales 2 y 4.
- Decreto 1079 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Transporte.
- Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015. Reglamentario único del sector de la función pública.
- Ley 1508 de 2012. Régimen Jurídico de las Asociaciones Público-Privadas.
  - Decreto 1467 de 2012, reglamenta la ley 1508
  - Decreto 1553 de 2014, reglamenta la ley 1508 y corrige el Decreto 1467.
- Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1082 de 2015. Por el cual se compila el sistema de compras y contratación pública.
- Resolución No. 1185 de 2017. Por la cual se establece el estatuto de auditoría interna y código de ética del auditor en la Agencia Nacional de Infraestructura.

---

<sup>1</sup> Los particulares pueden cumplir funciones administrativas en las condiciones que señale la ley.

#### 4. DESARROLLO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno, en su proceso de verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el procedimiento GCSP-P-015, evidenció que este hace referencia a las actividades requeridas para el seguimiento de los compromisos financieros contractuales a los proyectos de concesión, el cual cuenta con doce (12) actividades.

A continuación, se verifica el cumplimiento de dicho procedimiento para los dos proyectos seleccionados.

##### 4.1 IP Accesos Norte

Como se mencionó en el alcance de esta auditoría, el proyecto IP Accesos Norte fue seleccionado como el proyecto a auditar de la Vicepresidencia de Gestión Contractual por tratarse del último proyecto adjudicado en dicha Vicepresidencia con el contrato APP No. 001 del 10 de enero de 2017, el cual tiene acta de inicio del 7 de abril de 2017.

En el flujograma del procedimiento se observa, que las actividades No. 1 hasta la actividad No. 6, son actividades relacionadas a recibir el contrato de concesión e interventoría donde se encuentra incluida toda la información contractual, la revisión de los compromisos financieros contractuales por parte del Grupo Interno de Trabajo de la Vicepresidencia Ejecutiva y de Gestión Contractual, solicitudes de certificaciones al concesionario, interventoría y fiducia y solicitud del concepto de la interventoría en cuanto al cumplimiento de los compromisos financieros contractuales del concesionario.

Dentro de los compromisos financieros contractuales sujetos a seguimiento por parte de las Vicepresidencias con corte al 31 de marzo de 2020, son los siguientes:

- a) Fondeo de subcuentas: A continuación, se evidencian los fondeos de las subcuentas del patrimonio autónomo del Contrato de Concesión que ha realizado el concesionario:

FECHA	Sub cuenta Redes- Cuenta de Ahorros 031-720630-97	Subcuenta Predios Cuenta de Ahorros 031-720632-24	Subcuenta Compensaciones Ambientales Cuenta de Ahorros 031-720622-01	Subcuenta Interventoria y Supervisión-Cuenta de Ahorros 031-720628-30	Subcuenta Soporte Contractual Cuenta de Ahorros 031-720633-64	Subcuenta ANI MASC-Cuenta de Ahorros 031-720641-31	Subcuenta Policia de Carreteras - Cuenta de Ahorros 031-720658-55
07-feb-17			76,438,387.00	1,874,106,681.00	399,234,025.00	366,154,634.00	
04-ago-17						70,947,914.00	
03-oct-17				2,314,225,079.00			
03-ene-18						89,974,355.00	
01-mar-18							1,156,548,117.00
02-mar-18					413,897,588.00	379,603,216.00	
28-mar-18	2,487,366,968.00	14,293,390,834.00	227,944,990.00	2,359,842,096.00			
06-abr-18			360.00				
28-jun-18						91,380,110.00	
28-sep-18				2,793,608,188.00			
28-dic-18						91,881,845.00	
28-feb-19					426,943,131.00	391,567,843.00	
29-mar-19	5,258,185,528.00		305,213,484.00	2,846,325,541.00			
28-jun-19						94,403,298.00	
19-nov-19				2,909,620,980.00			
20-nov-19		24,455,983,994.00					
05-dic-19						95,800,000.00	
17-mar-20	332,010,430.00		316,555,673.00	2,952,099,252.00	445,361,950.00	408,460,531.00	
20-mar-20							949,855,990.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,077,562,926.00</b>	<b>\$ 38,749,374,828.00</b>	<b>\$ 926,152,894.00</b>	<b>\$ 18,049,827,817.00</b>	<b>\$ 1,685,436,694.00</b>	<b>\$ 2,080,173,746.00</b>	<b>\$ 2,106,404,107.00</b>

Lo anterior es soportado con la certificación de Fiduciaria Bancolombia y la totalidad de los fondos ascienden a la suma de \$71.674.933.012=.

- b) Realización de aportes equity: En el siguiente cuadro, se observa los aportes de equity que ha realizado el concesionario desde el 7 de febrero de 2017 hasta el 26 de junio de 2019, cuyos aportes ascienden a una suma total de \$217.233.261.151,14= y es certificado por la Fiduciaria Bancolombia.

FECHA DE APORTE	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE APORTE	CONCEPTO	VALOR
07-feb-17	Aporte Equity	5,703,343,208.00	26-jun-19	Aporte Equity	730,352,636.00
07-feb-17	Aporte Equity Especie	5,703,343,207.01	27-jun-19	Aporte Equity	2,091,605,142.00
30-mar-17	Aporte Equity	300,000,000.00	27-jun-19	Aporte Equity	720,003,555.00
05-abr-17	Aporte Equity	5,765,689,343.13	27-jun-19	Aporte Equity	2,091,605,141.00
10-nov-17	Aporte Equity	50,000,000.00	28-jun-19	Aporte Equity	488,515,600.00
20-nov-17	Aporte Equity	6,000,000,000.00	28-jun-19	Aporte Equity	2,373,085,176.00
02-mar-18	Aporte Equity	2,985,000,000.00	28-jun-19	Aporte Equity	406,529,472.00
06-mar-18	Aporte Equity	15,000,000.00	28-jun-19	Aporte Equity	1,450,411,203.00
26-mar-18	Aporte Equity	19,000,000,000.00	05-jul-19	Aporte Equity	192,761,242.00
28-mar-18	Aporte Equity	355,000,000.00	05-jul-19	Aporte Equity	223,971,745.00
05-abr-18	Aporte Equity	13,544,888.00	05-jul-19	Aporte Equity	931,302,009.00
09-abr-18	Aporte Equity	1,390,000,000.00	05-jul-19	Aporte Equity	269,089,519.00
12-abr-18	Aporte Equity	10,000,000.00	06-sep-19	Aporte Equity	10,000,000.00
23-abr-18	Aporte Equity	1,500,000,000.00	27-nov-19	Aporte Equity	5,000,000,000.00
28-may-18	Aporte Equity	2,000,000,000.00	29-nov-19	Aporte Equity	500,000,000.00
18-jun-18	Aporte Equity	1,500,000,000.00	29-nov-19	Aporte Equity	15,000,000,000.00
10-jul-18	Aporte Equity	2,000,000,000.00	02-dic-19	Aporte Equity	1,579,000,000.00
30-jul-18	Aporte Equity	1,500,000,000.00	03-dic-19	Aporte Equity	19,200,000,000.00
27-ago-18	Aporte Equity	4,000,000,000.00	03-dic-19	Aporte Equity	17,600,000,000.00
12-sep-18	Aporte Equity	4,300,000,000.00	05-dic-19	Aporte Equity	506,000,000.00
19-oct-18	Aporte Equity	5,374,000,000.00	20-dic-19	Aporte Equity	2,333,877,771.00
23-nov-18	Aporte Equity	6,000,000,000.00	23-dic-19	Aporte Equity	812,654,161.00
26-dic-18	Aporte Equity	5,500,000,000.00	26-dic-19	Aporte Equity	5,742,752,733.00
06-feb-19	Aporte Equity	2,000,000,000.00	26-dic-19	Aporte Equity	180,000,000.00
26-feb-19	Aporte Equity	500,000,000.00	28-ene-20	Aporte Equity	9,255,528,281.00
28-feb-19	Aporte Equity	2,500,000,000.00	29-ene-20	Aporte Equity	3,002,573,954.00
28-mar-19	Aporte Equity	10,000,000.00	29-ene-20	Aporte Equity	2,950,000,000.00
29-mar-19	Aporte Equity	500,000,000.00	30-ene-20	Aporte Equity	1,881,429,765.00
29-mar-19	Aporte Equity	4,808,517,565.00	24-feb-20	Aporte Equity	83,000,000.00
16-abr-19	Aporte Equity	75,540,277.00	16-mar-20	Aporte Equity	682,446,536.00
03-may-19	Aporte Equity	10,139,657.00	16-mar-20	Aporte Equity	820,077,762.00
10-may-19	Aporte Equity	200,000,000.00	19-mar-20	Aporte Equity	1,352,900,263.00
20-jun-19	Aporte Equity	20,602,352.00	24-mar-20	Aporte Equity	3,439,555,327.00
26-jun-19	Aporte Equity	504,630,525.00	27-mar-20	Aporte Equity	28,190,357.00
26-jun-19	Aporte Equity	504,630,526.00	31-mar-20	Aporte Equity	2,193,962,770.00
26-jun-19	Aporte Equity	511,589,535.00	31-mar-20	Aporte Equity	3,062,649,873.00
26-jun-19	Aporte Equity	332,069,980.00	31-mar-20	Aporte Equity	2,548,654,402.00
26-jun-19	Aporte Equity	511,589,534.00	31-mar-20	Aporte Equity	10,597,080,056.00
26-jun-19	Aporte Equity	332,069,979.00	29-abr-20	Aporte Equity	7,614,411.00
26-jun-19	Aporte Equity	607,779,713.00	<b>TOTAL APORTES</b>	<b>217,233,261,151.14</b>	

- c) Cierre Financiero: El cierre financiero fue acreditado mediante el radicado No. 20184090119932 del 8 de febrero de 2018 y la aprobación del cierre financiero por parte de la ANI se evidencia en el radicado No. 20183060079841 del 14 de marzo de 2018.
- d) Validación de la disponibilidad de recursos para el contrato de Interventoría y otras necesidades: En la siguiente tabla se evidencia la disponibilidad de recursos de cada subcuenta del patrimonio autónomo con corte al 31 de marzo de 2020, tal como lo indica el informe de Fiduciaria Bancolombia.

Nombre de la Subcuenta	Saldo 31 de marzo 2020
Desembolsos	5.063.448.164,93

Servicio de la Deuda	2.913.592.445,66
Opex	6.449.631.612,42
Capex	853.887.304,81
Compensaciones Ambientales	972.044.348,53
Redes	8.523.497.848,00
Predios	37.013.980.035,67
Interventoría y Supervisión	4.719.588.713,28
Soporte Contractual	1.560.199.305,74
Ani MASC	2.087.521.495,87
Depósito Especial Recaudo Ani	306.172.171.454,63
Recaudo Peaje	5.002.043.422,39
Explotación Comercial	3.588,19
Explotación Comercial UF1	127.320.525,35
Explotación Comercial UF2	82.310.999,02
Explotación Comercial UF3	76.392.315,15
Explotación Comercial UF4	402.195.216,51
Policia Carreteras	777.933.288,75
Supervisión y Viáticos Contratistas Ani	237.768.303,79
Excedentes Ani	16.216.553.001,96
Aportes de Capital	24.379.731.594,76





Retenciones Contrato de Construcción	15.354.978.721,75
--------------------------------------	-------------------

- e) Actualización de tarifas: Mediante el radicado No. 20203060006961 del 14 de enero de 2020 la ANI y según concepto emitido por la interventoría en comunicación 5143.013 ANI-OP-0056-2020 con radicado ANI No. 20204090021422 del 10 de enero de 2020, la ANI no presenta objeción a la actualización de tarifas de peajes para el año 2020, tal como se indica a continuación:

TARIFAS DE PEAJE 2020 ACCENORTE							
CALCULO TARIFA CONTRACTUAL SIN FOSEVI						TARIFA 2020 FOSEVI	TARIFA 2020 CON FOSEVI
PEAJE	CATEGORIA	TARIFA 2019 (Tarifa t-1)	INCREMENTO TARIFA 2020 SIN REDONDEO	TARIFA 2020 SIN REDONDEO (Tarifa SRt)	TARIFA 2020 CON REDONDEO		
ANDES	I	8.500,00	323,00	8.823,00	8.800,00	200,00	9.000,00
	II	14.800,00	562,40	15.362,40	15.400,00	200,00	15.600,00
	III	9.400,00	357,20	9.757,20	9.800,00	200,00	10.000,00
	IV	21.600,00	820,80	22.420,80	22.400,00	200,00	22.600,00
	V	32.900,00	1.250,20	34.150,20	34.200,00	200,00	34.400,00
	VI	42.500,00	1.615,00	44.115,00	44.100,00	200,00	44.300,00
	VII	47.100,00	1.789,80	48.889,80	48.900,00	200,00	49.100,00
	IIE	14.000,00	532,00	14.532,00	14.500,00	200,00	14.700,00
FUSCA	I	8.500,00	323,00	8.823,00	8.800,00	200,00	9.000,00
	II	14.800,00	562,40	15.362,40	15.400,00	200,00	15.600,00
	III	9.400,00	357,20	9.757,20	9.800,00	200,00	10.000,00
	IV	21.600,00	820,80	22.420,80	22.400,00	200,00	22.600,00
	V	32.900,00	1.250,20	34.150,20	34.200,00	200,00	34.400,00
	VI	42.500,00	1.615,00	44.115,00	44.100,00	200,00	44.300,00
	VII	47.100,00	1.789,80	48.889,80	48.900,00	200,00	49.100,00
	IIE	14.000,00	532,00	14.532,00	14.500,00	200,00	14.700,00
UNISABANA	V	32.900,00	1.250,20	34.150,20	34.200,00	200,00	34.400,00
	VI	42.500,00	1.615,00	44.115,00	44.100,00	200,00	44.300,00
	VII	47.100,00	1.789,80	48.889,80	48.900,00	200,00	49.100,00

- f) Actas de Ingreso Generado o de Compensación tarifaria: Para el proyecto IP Accesos Norte, no aplica a la fecha para las unidades funcionales a cargo.
- g) Modelación posibles modificaciones contractuales y cálculo del WACC: Se evidencia una modelación financiera inicial y cálculo del WACC (Costo medio ponderado de capital) que corresponde a la etapa de estructuración del proyecto. Se evidencia una segunda modelación financiera y cálculo del WACC que corresponde a la etapa de adjudicación del proyecto y por último una tercera modelación financiera y cálculo del WACC producto del Otrosí No. 1 del Contrato de Concesión.

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p align="center"><b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <p align="center"><b>Informe de auditoría “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”</b></p>	 <p align="center"><b>El futuro es de todos</b></p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
--	--	--

h) Atención de aspectos financieros derivados de Tribunales de Arbitramento: Debido a las discrepancias existentes entre la ANI y el Concesionario, el día 31 de octubre de 2017 éste instauró demanda arbitral en contra de la ANI, en dónde se encuentran los siguientes puntos entre otros:

- “Se declare que el modelo financiero es un elemento esencial del Contrato de Concesión 001 de 2017 y, por tanto, es vinculante entre las partes.
- Se declare que la suma mensual de \$964.000.000= del mes de referencia, en caso de suceder las hipótesis a que aluden los literales (c) y (d) de la sección 3.8 de la Parte Especial debía ser añadida o descontada del valor representativo del costo que implicaría la operación y mantenimiento para la específica Unidad Funcional 4, según la matriz de ingresos y egresos que desarrolla el mismo modelo financiero presentado en etapa de factibilidad.
- Se declare que la anticipación de la entrada en funcionamiento de la Unidad Funcional 4 connota la anticipación del derecho de Accenorte de embolsar para sí la parte remuneración integral convenida en la cuota parte representativa del peso de la carga obligacional a cargo de Accenorte y correspondiente a la operación y mantenimiento”.

El Tribunal de Arbitramento se instaló el 9 de abril de 2018.

- i) Liquidación contrato de Interventoría: No aplica a la fecha para el proyecto IP Accesos Norte.
- j) Liquidación de deudas: No aplica a la fecha para el proyecto IP Accesos Norte.
- k) Otros derivados de la gestión contractual: No aplica a la fecha para el proyecto IP Accesos Norte.

En cuanto a la solicitud del concepto de la interventoría relacionado al cumplimiento de los compromisos financieros contractuales del concesionario, se evidencia el último informe de interventoría aprobado por la ANI con radicado No. 20204090281192 del 17 de marzo de 2020.

Las actividades No. 7 a la No. 12 del procedimiento GCSP-P-015, hacen referencia a la elaboración del informe financiero, el cual debe ser remitido al líder del equipo de apoyo a la supervisión y esté a su vez debe ser incluido en el informe del proyecto.

Se evidencia el informe mensual de seguimiento al proyecto (Formato GCSP-F-019) del mes de marzo de 2020, en dónde se incluye el informe financiero del apoyo a la supervisión y se describe la situación actual de todos los aspectos financieros del proyecto.

## 4.2 Cúcuta – Pamplona

El proyecto Cúcuta – Pamplona hace parte de la Vicepresidencia Ejecutiva y tiene acta de inicio del 3 de julio de 2017 con Contrato No. 002 de 2017.

Con relación a las actividades No. 1 hasta la actividad No. 6, se evidencia lo siguiente:

- a) Fondeo de subcuentas: A continuación, se observan los fondeos de las subcuentas del patrimonio autónomo del Contrato de Concesión que ha realizado el concesionario:

**Subcuenta Predios**

Fecha	Valor Fondeo
31 de julio de 2017	3.115.872.929,05
31 de enero de 2018	59.631.204.518,00
<b>Total</b>	<b>62.747.077.447,05</b>

**Subcuenta Compensaciones Ambientales**

Fecha	Valor Fondeo
31 de julio de 2017	224.045.580,66
31 de enero de 2018	165.101.070,00
31 de julio de 2018	640.626.555,69
22 de enero de 2019	645.084.106,69
29 de julio de 2019	633.407.496,00
28 de enero de 2020	640.129.472,00
<b>Total</b>	<b>2.948.394.281,04</b>

**Subcuenta Redes**

Fecha	Valor Fondeo
31 de julio de 2018	660.928.101,47

22 de enero de 2019	665.526.912,00
29 de julio de 2019	1.128.001.931,00
28 de enero de 2020	1.139.972.743,00
<b>Total</b>	<b>3.594.429.687,47</b>

**Subcuenta interventoría y Supervisión**

<b>Fecha</b>	<b>Valor Fondo</b>
5 de julio de 2017	4.450.315.620,29
6 de agosto de 2018	6.852.899.564,01
6 de agosto de 2019	7.087.631.573,00
<b>Total</b>	<b>18.390.846.757,30</b>

**Subcuenta Soporte Contractual**

<b>Fecha</b>	<b>Valor Fondo</b>
5 de julio de 2017	390.169.387,63
31 de julio de 2018	402.647.324,61
29 de julio de 2019	416.439.182,00
<b>Total</b>	<b>1.209.255.894,24</b>

**Subcuenta MASC**

<b>Fecha</b>	<b>Valor Fondo</b>
5 de julio 2017	350.823.457,79

11 de enero de 2018	83.651.209,00
31 de julio de 2018	447.761.871,06
4 de enero de 2019	86.055.014,00
5 y 29 de julio 2019	463.099.034,40
2 de enero de 2020	89.594.549,00
<b>Total</b>	<b>1.520.985.135,25</b>

**Subcuenta Polca**

<b>Fecha</b>	<b>Valor Fondo</b>
5 de julio de 2017	12.295.184.304,40
2 de agosto de 2019	1.426.624.986,00
<b>Total</b>	<b>13.721.809.290,40</b>

Lo anterior es soportado con la certificación de Fiduciaria de Occidente y la totalidad de los fondos ascienden a la suma de \$104.132.798.492,75=.

- b) Realización de aportes equity: En el siguiente cuadro, se observa los aportes de equity en dinero que ha realizado el concesionario desde el 4 de julio de 2017 hasta el 30 de octubre de 2018, cuyos aportes ascienden a una suma total de \$71.857.409.899= y es certificado por la Fiduciaria de Occidente.

FECHA DE CONSIGNACION	CONCEPTO	VALOR CONSIGNADO
4-jul-17	Aportes Equity	14,333,617,366.17
11-jul-17	Aportes Equity	21,000,000.00
17-jul-17	Aportes Equity	17,761,792,717.00
1-sept-17	Aportes Equity	265,000,000.00
7-sept-17	Aportes Equity	5,000,000,000.00
22-sept-17	Aportes Equity	6,600,000,000.00
2-nov-17	Aportes Equity	1,500,000,000.00
15-nov-17	Aportes Equity	10,265,000,000.00
29-nov-17	Aportes Equity	3,000,000,000.00
21-dic-17	Aportes Equity	6,201,000,000.00
22-dic-17	Aportes Equity	6,899,999,815.83
30-oct-18	Aportes Equity	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>71,857,409,899.00</b>

\*Cifras en pesos corrientes.

Adicionalmente, se evidencia un aporte de equity que hizo el concesionario en especie, como se detalla en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	NIT	VALOR
CONSORCIO ESTRUCTURA VIAL	900,660,066	472,542,741.00
LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	860,002,400	68,200,018.00
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	860,002,180	232,933,043.00
LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	860,002,400	2,579,801,786.00
HOWDEN WACOLDA S.A.	860,023,053	15,915,960.00
HOWDEN WACOLDA S.A.	860,023,053	22,989,720.00
BANCO DAVIVIENDA S.A.S	860,034,313-7	138,569,550.00
BANCO DAVIVIENDA S.A.S	860,034,313-7	138,207,283.00
UNION VIAL RIO PAMPLONITA S.A.S.	901,082,545	47,031,126.00
UNION VIAL RIO PAMPLONITA S.A.S.	901,082,545	17,033,334.00
JOSE OMAR TORRES PEÑALOZA	13,501,509	10,785,000.00
JOSE OMAR TORRES PEÑALOZA	13,501,509	28,100,000.00
PARQUES URBANOS SAS	900,424,663	47,845,317.00
PARQUES URBANOS SAS	900,424,663	766,400.00
CONSORCIO ESTRUCTURACION VIAL	900,660,066	48,438,823.00
	<b>Total Aporte en Especie</b>	<b>3,869,160,101.00</b>

\*Cifras en pesos corrientes.

Y por último, un aporte de equity de deuda subordinada por valor de \$271.169.600.000=, como se describe a continuación:

FECHA DE CONSIGNACION	CONCEPTO	VALOR CONSIGNADO
30-ene-18	Deuda Subordinada	62,173,000,000.00
16-feb-18	Deuda Subordinada	5,900,000,000.00
22-mar-18	Deuda Subordinada	5,620,000,000.00
26-abr-18	Deuda Subordinada	3,460,900,000.00
29-may-18	Deuda Subordinada	4,200,000,000.00
26-jun-18	Deuda Subordinada	4,500,000,000.00
26-jul-18	Deuda Subordinada	21,000,000,000.00
31-ago-18	Deuda Subordinada	7,700,000,000.00
21-sep-18	Deuda Subordinada	21,300,000,000.00
30-oct-18	Deuda Subordinada	600,000,000.00
21-nov-18	Deuda Subordinada	17,200,000,000.00
29-nov-18	Deuda Subordinada	19,700,000,000.00
28-dic-18	Deuda Subordinada	26,680,000,000.00
31-ene-19	Deuda Subordinada	32,937,000,000.00
26-feb-19	Deuda Subordinada	13,400,000,000.00
29-mar-19	Deuda Subordinada	13,298,700,000.00
1-ago-19	Deuda Subordinada	11,500,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>271,169,600,000.00</b>

\*Cifras en pesos corrientes.



- c) Cierre Financiero: El cierre financiero fue acreditado mediante el radicado No. 20184090633642 del 26 de junio de 2018 y la aprobación del cierre financiero por parte de la ANI se evidencia en el radicado No. 20185000242411 del 1 de agosto de 2018.
- d) Validación de la disponibilidad de recursos para el contrato de Interventoría y otras necesidades: En la siguiente tabla se evidencia la disponibilidad de recursos de cada subcuenta del patrimonio autónomo con corte al 31 de marzo de 2020, tal como lo indica el informe de Fiduciaria de Occidente.

Nombre de la Subcuenta	Saldo 31 de marzo 2020
------------------------	------------------------

Predios	56.074.974.424,04
Compensaciones Ambientales	3.088.852.410,75
Redes	2.828.491.585,20
Operativa del Concesionario	10.897.105.124,12
Sub Operativa Concesionario	2.018.728,68
Operativa del Concesionario	7.054.410.024,31
Operativa del Concesionario	5.087.083.560,61
Operativa del Concesionario USD	2.946.594.182,87
Interventoría y Supervisión	5.115.683.161,59
Soporte Contractual	1.045.217.376,66
MASC	1.526.411.925,95
Excedentes Ani	1.446.000.763,60
Obras Menores	894.589.723,14
Polca	12.875.858.089,17

- e) Actualización de tarifas: En estos momentos y de acuerdo con lo manifestado por el apoyo financiero a la supervisión del proyecto; el proyecto no tiene ingresos por el rubro de peajes, ya que la estación de peaje denominada “Río Pamplonita” se estima quede construido en mayo de 2021 y entre en operación en julio del mismo año. El peaje los Acacios entregado por San Simón en abril de 2020, solo entrará en operación hasta marzo del año 2022. Este Peaje si tendrá incremento de tarifas a partir del año 2021, las cuales se realizarán conforme a lo establecido en la Sección 3.6 del Contrato de Concesión No. 002 de 2017 en su parte especial.



 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p align="center"><b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <p align="center"><b>Informe de auditoría “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”</b></p>	 <p align="center"><b>El futuro es de todos</b></p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
--	--	--

- f) Actas de Ingreso Generado o de Compensación tarifaria: Teniendo en cuenta el punto anterior, el Concesionario no tiene ingresos por recaudo en el momento, por lo tanto no existen Actas de Ingreso generado.
- g) Modelación posibles modificaciones contractuales y cálculo del WACC: El contrato de concesión a la fecha ha tenido dos modificaciones, así:  
 Otrosí No. 1: Trasladar a la subcuenta Polca de la cuenta ANI a la cuenta proyecto.  
 Otrosí No. 2: Cesión especial de la retribución.  
 Las anteriores modificaciones, no afectaron el modelo financiero, dado que estas modificaciones no afectaron la retribución del Concesionario vía VPIP y tampoco modificaron la Vigencias Futuras a cargo de la ANI.  
 Por lo tanto, el modelo financiero y el WACC calculado del proyecto no ha sufrido ajustes a la fecha de corte de este informe.
- h) Atención de aspectos financieros derivados de Tribunales de Arbitramento: A fecha de corte de este informe, el Contrato de Concesión no ha entrado en conflictos con el concesionario ni Tribunales de Arbitramento.
- i) Liquidación contrato de Interventoría: No aplica a la fecha de corte de este informe, para el proyecto Cúcuta - Pamplona.
- j) Liquidación de deudas: No aplica a la fecha de corte de este informe, para el proyecto Cúcuta – Pamplona.
- k) Otros derivados de la gestión contractual: No aplica a la fecha de corte de este informe, para el proyecto Cúcuta – Pamplona.



En cuanto a la solicitud del concepto de la interventoría relacionado al cumplimiento de los compromisos financieros contractuales del concesionario, se evidencia el último informe de interventoría aprobado por la ANI con radicado No. 20205000128651 del 4 de mayo de 2020.

Las actividades No. 7 a la No. 12 del procedimiento GCSP-P-015, hacen referencia a la elaboración del informe financiero, el cual debe ser remitido al líder del equipo de apoyo a la supervisión y esté a su vez debe ser incluido en el informe del proyecto.

Se evidencia el informe mensual de seguimiento al proyecto (Formato GCSP-F-019) del mes de marzo de 2020, en dónde se incluye el informe financiero del apoyo a la supervisión y se describe la situación actual de todos los aspectos financieros.

## 5. CONCLUSIONES



La Oficina de Control Interno en virtud del seguimiento al cumplimiento del procedimiento GCSP-P-015 “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”, que consta de 12 actividades, concluye que la gestión se adelanta conforme a lo previsto y por lo tanto no se generan no conformidades ni

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p align="center"><b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <p align="center"><b>Informe de auditoría “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”</b></p>	 <p align="center"><b>El futuro es de todos</b></p> <p align="center">Gobierno de Colombia</p>
--	--	---

recomendaciones asociadas a la mejora de la gestión auditada. A continuación, se presentan las conclusiones:

### 5.1 IP Accesos Norte



- ✓ El proyecto IP Accesos Norte se adjudicó mediante el contrato No. 01 del 10 de enero de 2017 y presenta acta de inicio con fecha del 7 de abril de 2017 y la supervisión está a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- ✓ Se evidenció el seguimiento a los siguientes compromisos contractuales:
  - Fondeo de subcuentas del fideicomiso: Se observó el seguimiento de los fondeos que el concesionario debía hacer a las subcuentas del fideicomiso en las fechas y montos establecidos contractualmente, para el caso de IP Accesos Norte se realizaron fondeos por un valor total de \$71.674.933.012= con corte a marzo de 2020.
  - Aportes equity: Se evidenció el cumplimiento de los aportes equity que debía hacer el concesionario por un valor total de \$217.233.261.151,14= con corte a marzo de 2020.
  - Cierre Financiero: Se evidenció la acreditación del cierre financiero mediante el radicado No. 20184090119932 del 8 de febrero de 2018 y la aprobación del cierre financiero por parte de la ANI con el radicado No. 20183060079841 del 14 de marzo de 2018.
  - Validación de la disponibilidad de recursos: Se evidenció la disponibilidad de los recursos de cada una de las subcuentas que forman parte del fideicomiso y en el cuerpo del informe se muestran los saldos de cada una de ellas con corte a marzo de 2020.
  - Actualización de tarifas: Se validó la actualización de tarifas mediante el radicado No. 20203060006961 del 14 de enero de 2020 y por concepto emitido por la interventoría en comunicación 5143.013 ANI-OP-0056-2020, la ANI no presentó objeción a la actualización de tarifas de peajes para el año 2020.
  - Actas de Ingreso Generado o de Compensación tarifaria: Se evidenció que a la fecha de corte de este informe, no le aplica al proyecto.
  - Modelación posibles modificaciones contractuales y cálculo del WACC: Se evidenciaron tres modelaciones financieras y cálculos del WACC (Costo medio ponderado de capital) que corresponden a las etapas de estructuración del proyecto, a la etapa de adjudicación del proyecto y por último producto del Otrosí No. 1 del Contrato de Concesión.
  - Atención de aspectos financieros derivados de Tribunales de Arbitramento: Se evidenció que el Concesionario el 31 de octubre de 2017 instauró demanda arbitral en contra de la ANI, y el Tribunal de Arbitramento se instaló el 9 de abril de 2018 por discrepancias entre la ANI y el concesionario en aspectos financieros.

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p align="center"><b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <p align="center"><b>Informe de auditoría “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”</b></p>	 <p align="center"><b>El futuro es de todos</b></p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
--	--	--

- Liquidación contrato de Interventoría, Liquidación de deudas y Otros derivados de la gestión contractual: A la fecha no le aplican al proyecto.
- ✓ Se evidenció el seguimiento y emisión de conceptos por parte de la interventoría, relacionados al cumplimiento de los compromisos financieros contractuales del concesionario, para el proyecto IP Accesos Norte se verificó el último informe de interventoría aprobado por la ANI con radicado No. 20204090281192 del 17 de marzo de 2020.
- ✓ Se evidenció que el informe financiero fue remitido al líder de equipo de apoyo a la supervisión y fue incorporado en el informe mensual de seguimiento al proyecto mediante el formato GCSP-F-019 en el mes de marzo de 2020.

## 5.2 Cúcuta – Pamplona

- ✓ El proyecto Cúcuta - Pamplona se adjudicó mediante el contrato No. 002 del 2 de junio de 2017 y presenta acta de inicio con fecha del 3 de julio de 2017 y es supervisado por la Vicepresidencia Ejecutiva.
- ✓ Se evidenció el seguimiento a los siguientes compromisos contractuales:
  - Fondeo de subcuentas del fideicomiso: Se observó el seguimiento de los fondeos que el concesionario debía hacer a las subcuentas del fideicomiso en las fechas y montos establecidos contractualmente, para el caso de Cúcuta - Pamplona se realizaron fondeos por un valor total de \$104.132.798.492,75= con corte a marzo de 2020.
  - Aportes equity: Se evidenció el cumplimiento de los aportes equity en dinero, en especie y deuda subordinada que debía hacer el concesionario por un valor total de \$346.896.170.000= con corte a marzo de 2020.
  - Cierre Financiero: Se evidenció la acreditación del cierre financiero mediante el radicado No. 20184090633642 del 26 de junio de 2018 y la aprobación del cierre financiero por parte de la ANI se evidencia en el radicado No. 20185000242411 del 1 de agosto de 2018.
  - Validación de la disponibilidad de recursos: Se evidenció el seguimiento a la disponibilidad de los recursos de cada una de las subcuentas que forman parte del fideicomiso con corte a marzo de 2020.
  - Actualización de tarifas y Actas de Ingreso Generado o de Compensación tarifaria: Se verificó que a la fecha de corte de este informe, no le aplica al proyecto.
  - Modelación posibles modificaciones contractuales y cálculo del WACC: Se evidenciaron dos modificaciones contractuales Otrosí No. 1 y Otrosí No. 2, las cuales no afectaron el modelo financiero.
  - Atención de aspectos financieros derivados de Tribunales de Arbitramento, liquidación contrato de Interventoría, liquidación de deudas y otros derivados de la gestión

	<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b> <b>Informe de auditoría “Seguimiento a compromisos financieros contractuales”</b>	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
---	---	---

contractual: Se evidenció que a la fecha de corte de este informe, no le aplican al proyecto.

- ✓ En términos generales se evidenció para ambos proyectos, que el grupo interno de trabajo cuenta con toda la información contractual, como es el contrato de concesión, contrato de fiducia y contrato de interventoría para hacerle seguimiento a los compromisos financieros del proyecto.

Adicionalmente, se constató que se cuentan con los informes de interventoría y fiducias para la verificación de la información financiera por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la entidad.

**Elaboró informe y realizó verificación:**

**Revisó y aprobó informe:**

---

**Luz Jeni Fung Muñoz**

Auditor Oficina de Control Interno

**(Versión original firmada)**

---

**Gloria Margoth Cabrera Rubio**

Jefe de Oficina de Control Interno

**(Versión original firmada)**